



La Cisterna, 11 de Diciembre, 2017

Asamblea General De Padres y Apoderados 11 De Diciembre De 2017

El lunes 04 del presente una apoderada del nivel inicial, acompañada de su hermana, nos dio a conocer la noticia de un presunto abuso de carácter sexual sufrido por su hijo presuntamente en dependencias del colegio, el viernes 01 de Diciembre. En ese momento la apoderada señaló que había interpuesto una denuncia penal ante la Fiscalía del Ministerio Público. Este primer momento es atendido por el Coordinador General de Ambiente, quien de inmediato llama a Carabineros para informar de la denuncia, y luego, junto con la apoderada, concurren a notificar al Rector. Se incorporan a esta convocatoria de urgencia, la Coordinadora del Nivel Inicial, la educadora y asistente del curso del alumno, el Jefe de Operaciones, y el Administrador.

Apenas tomamos conocimiento de esta denuncia, procedimos de acuerdo al Protocolo y Manual de Convivencia que tiene el colegio, instruyendo al Administrador que ejecutara a la breve las acciones indagatorias internas, habiéndose concretado entrevistas a profesores y funcionarios y respaldando lo que las cámaras de video grabaron el día señalado por la apoderada. Es preciso subrayar que todo esto ya está a disposición de las autoridades pertinentes. Al mismo tiempo, este día lunes el Coordinador General de Ambiente concurre a la PDI con el propósito de efectuar una denuncia, haciendo referencia a que una apoderada nuestra nos comunicó que puso una denuncia por abuso sexual sufrido por su hijo. A esta acción, recibimos como respuesta de los funcionarios de la PDI, que dado que la apoderada ya habría interpuesto esta acción jurídica, entonces no se podía volver a hacer una denuncia por el mismo hecho.

El martes 05, es decir, al día siguiente de haber tomado conocimiento de la denuncia establecida por la apoderada, convocamos a un Consejo escolar para comunicar este suceso. Asistieron la totalidad de quienes componen este organismos colegiado: Presidente y Vicepresidenta del Centro de Padres, Presidente del Centro de Alumnos, Representante de la Asociación de Profesores, representante de los administrativos, el Coordinador General de Ambiente, y el Rector. Esta reunión se concretó a las 12:00. Este mismo día el Coordinador General de Ambiente recibe a la apoderada, su hermana, el padre del menor, y otra señora que los acompañaba. En este momento, ante las inquietudes por ellos planteadas, se les responde que se han realizado entrevistas, que están los pendrives con las grabaciones de video para proporcionarlas a las autoridades competentes, y se les muestra la forma y alcance de las cámaras existentes en el colegio.

El Miércoles 06 por la mañana, se recibe a la apoderada del alumno afectado, la apoderada asiste acompañada de su hermana. Ellas reclaman en cuanto a que este hecho ya era de dominio público, y que eso no les parecía bien. El Coordinador General de Ambiente explica que se había comunicado al Consejo Escolar, sin haber dado nombres ni curso. En ese momento, la apoderada exigió llevar a su hijo con el personal del colegio para que él lo identificara, a lo cual El Coordinador General de Ambiente



expresa la inconveniencia de esa exigencia, llama a Carabineros, quienes llegaron rápidamente al Colegio y en presencia de la Coordinadora del Nivel Inicial aclaran que la solicitud de la apoderada no corresponde. Por la tarde de ese día miércoles el Consejo de Dirección se reúne para analizar la información existente a ese momento, y escribe un comunicado para informar a toda la comunidad. Esta información se envía a todos los apoderados, docentes, funcionarios, centro de alumnos, centro de padres, y se publica en la web institucional. En paralelo se recibe a un conjunto de apoderados del prekindergarten B, quienes motivados por informaciones recibidas en sus dispositivos móviles, estaban muy preocupados por la situación. El Rector y el Coordinador General de Ambiente se reúnen con ellos.

El día jueves 07 se recibe a los apoderados de educación inicial a las 09:00 pues una gran proporción de apoderados de este nivel quería obtener una información directa de parte de los directivos del Colegio. En este diálogo participaron El Rector; el Coordinador General de Ambiente, la Coordinadora del Nivel Inicial, el Administrador, y el Coordinador de Evangelización.

Ahora bien, respecto de todo lo narrado, debemos señalar que hasta el momento no hemos encontrado indicios que dentro de las instalaciones haya ocurrido un hecho anormal, sin perjuicio de lo cual continuaremos la labor investigativa interna.

Por último, es necesario precisar que dado que hasta hoy no hemos recibido una notificación de la fiscalía, sin perjuicio de lo informado por la apoderada, consultamos por la denuncia y nos respondieron que no existe ninguna presentación asociada al rut de la apoderada ni del alumno.

Germán Gómez Veas
Rector